



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
022-2015	21-05-2015	DGOPA / DM	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio DM-018-2015, suscrito por la Sra. Norjelens Lobo Vargas, por medio del cual solicita autorización para participar en el “Seminario Internacional Sobre Políticas y Medidas de Fomento del Asociacionismo Agroalimentario” que se celebrará en el Centro de Formación (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia) del 25 al 29 de mayo de 2015, lo cual se sustenta en invitación extendida a países Latinoamericanos entre ellos Costa Rica, por parte de los organizadores de dicho evento, es decir, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España, la Dirección General de la Industria Alimentaria y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

2-Dicha participación cuenta con la recomendación favorable del Sr. Marvin Mora Hernández, Director General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, además que los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación corren por cuenta y cargo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

3-Analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directores que la misma es de recibo, toda vez la importancia que reviste la participación de representación nacional en ese seminario, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación de la Sra. Norjelens Lobo Vargas, funcionaria del Departamento de Mercadeo en el “Seminario Internacional Sobre Políticas y Medidas de Fomento del Asociacionismo Agroalimentario” que se celebrará en el Centro de Formación (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia) del 25 al 29 de mayo de 2015.

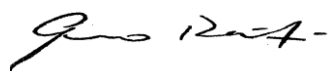
2-Dicha funcionaria estará saliendo del país el día 24 de mayo, regresando el 30 de ese mes.

3-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación corren por cuenta y cargo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

4-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá la Sra. Lobo Vargas presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ocho días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme

Cordialmente;




Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe Secretaría Técnica  
Junta Directiva